



PRESIDENCIA

“Están en su derecho de parar”

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

De manera escueta y breve, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció acerca del paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como parte de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial.

López Obrador consideró que los ministros en activo y los ministros jubilados protestan porque defienden sus privilegios.

—Ya se sumó la Suprema Corte al paro, presidente, ¿nos podría dar su punto de vista?, plantearon los representantes de los medios de comunicación en Palacio Nacional.

—Pues sí, están en su derecho. Imagínense, ayer hablaba que el exministro Diego Valdés trabajó en la Corte 7 meses y llega (Ernesto) Zedillo y por acuerdo a todos los ministros los quitan, pero su recompensa es una jubilación vitalicia. Ahí sí, como si viviéramos en una monarquía; 250 mil pesos mensuales durante 30 años,

evidenció el Ejecutivo federal.

“Si ahora se ponen en huelga, pues aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos que están defendiendo sus intereses; agréguele que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía de los potentados. Ellos se entienden con los abogados de los despachos más famosos y me ha tocado verlos con los hombres más ricos de México en los convivios”, remarcó.

En el caso de los trabajadores del Poder Judicial federal que decidieron obstaculizar los

accesos a la Cámara de Diputados para impedir que se discuta y apruebe la reforma que dará luz verde a la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular, el mandatario federal consideró que están en su derecho de hacerlo.

Previamente, López Obrador insistió en que la mayoría del pueblo de México está a favor de que los juzgadores federales pasen por el escrutinio de las urnas, de ahí que el domingo pasado cuando pronunció su mensaje en el Zócalo de la Ciudad de México con motivo de su sexto y último informe de gobierno, la gente “a manos alzadas” respaldó sin titubeos la iniciativa de reforma constitucional.